

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN**MX09.INFODF/DEAEE/2.10.1A/196/2022****EXPEDIENTE: DLT.092/2022****SUJETO OBLIGADO:** Alcaldía Benito Juárez

Ciudad de México a 18 de abril de 2022

JAFET RODRIGO BUSTAMANTE MORENO
COORDINADOR DE PONENCIA DEL COMISIONADO PRESIDENTE
ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA
PRESENTE

En atención a su oficio número MX09.INFODF/6CCA/2.4/173/2022, recibido el día 08 de abril de 2022, en el cual solicita a esta Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación (DEAEE) que emita una determinación sobre la procedencia o improcedencia del presunto incumplimiento de las obligaciones de transparencia del sujeto obligado Alcaldía Benito Juárez; así como del acuerdo de esa Ponencia del 04 de abril de 2022, mediante el cual se tuvo por admitida la denuncia ciudadana, en la que se señaló que el sujeto obligado presuntamente incumple con las obligaciones de transparencia dispuestas por la fracción III, del artículo 121 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Ley de Transparencia), y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 164 de la Ley de la materia, se rinde el siguiente:

DICTAMEN

- I. Se presentó una denuncia ante este Instituto en contra del sujeto obligado Alcaldía Benito Juárez, por el presunto incumplimiento de sus obligaciones de transparencia. La denuncia correspondiente señala lo siguiente:

“La información no se encuentra ni disponible ni actualizada, violando con ello los plazos de actualización de la información de los Portales de Transparencia establecidos en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.”

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
121_III_ Facultades de cada área	A121Fr03_Facultades-de-cada-área.	2021	1er trimestre
121_III_ Facultades de cada área	A121Fr03_Facultades-de-cada-área.	2021	2do trimestre

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/DEAEE/2.10.1A/196/2022

EXPEDIENTE: DLT.092/2022

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
121_III_Facultades de cada área	A121Fr03_Facultades-de-cada-área.	2021	3er trimestre
121_III_Facultades de cada área	A121Fr03_Facultades-de-cada-área.	2021	4to trimestre

...”(Sic.)

De la denuncia transcrita se desprende que la persona denunciante presuntos incumplimientos por parte del sujeto obligado en la publicación, en su portal institucional y en la Plataforma Nacional de Transparencia, de la información señalada en la fracción III sobre las facultades de cada área del artículo 121 de la Ley de Transparencia.

La fracción III del artículo 121 de la Ley de Transparencia dispone lo siguiente:

“Artículo 121. Los sujetos obligados, deberán mantener impresa para consulta directa de los particulares, difundir y mantener actualizada a través de los respectivos medios electrónicos, de sus sitios de internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas siguientes según les corresponda:

[...]

III. Las facultades de cada Área y las relativas a las funciones; ...”

- I. Por lo anterior, la DEAEE efectuó, el día 18 de abril, la verificación de la información publicada por el sujeto obligado, sobre las obligaciones de transparencia señaladas como presuntamente incumplidas.

Al respecto, se revisó la información publicada por el sujeto obligado Alcaldía Benito Juárez en su portal institucional en la dirección electrónica: <https://alcaldiabenitojuarez.gob.mx/transparencia/transparencia-2021-articulo-121/>.

Los Lineamientos Técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (los Lineamientos), disponen que los sujetos obligados, respecto de la fracción III, del artículo 121 de la Ley de Transparencia sobre las facultades de cada área; deberán actualizar trimestralmente o en su caso 15 días después de alguna modificación así como que se deberá conservar en su sitio de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia la información vigente.

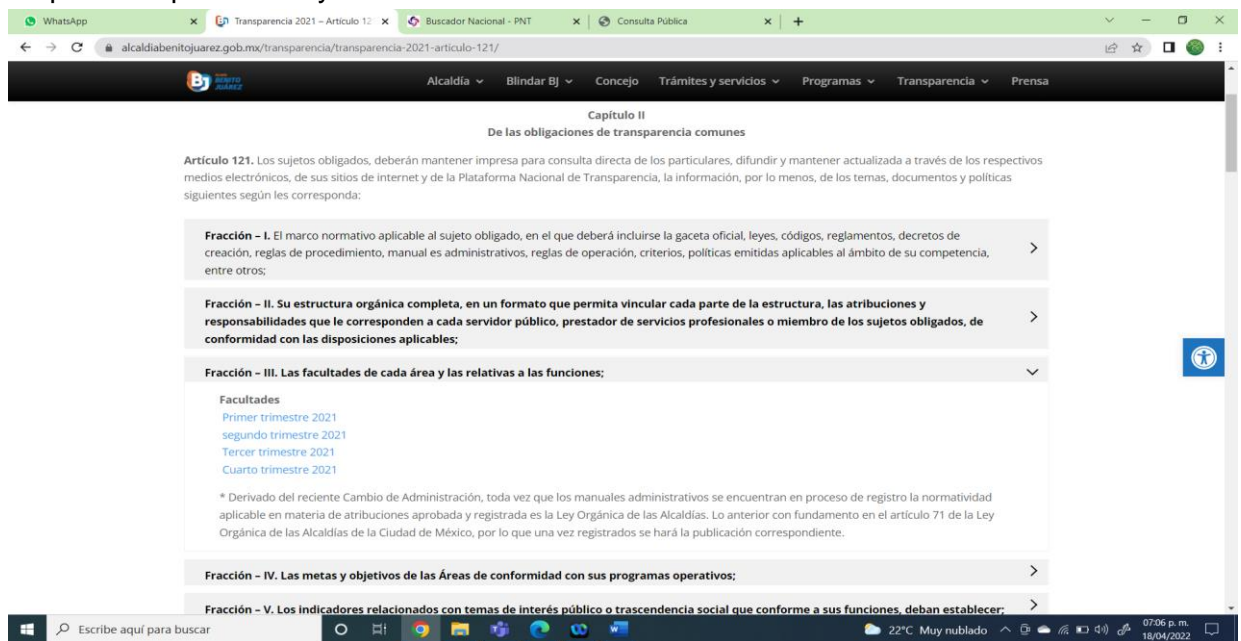
DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/DEAEE/2.10.1A/196/2022

EXPEDIENTE: DLT.092/2022

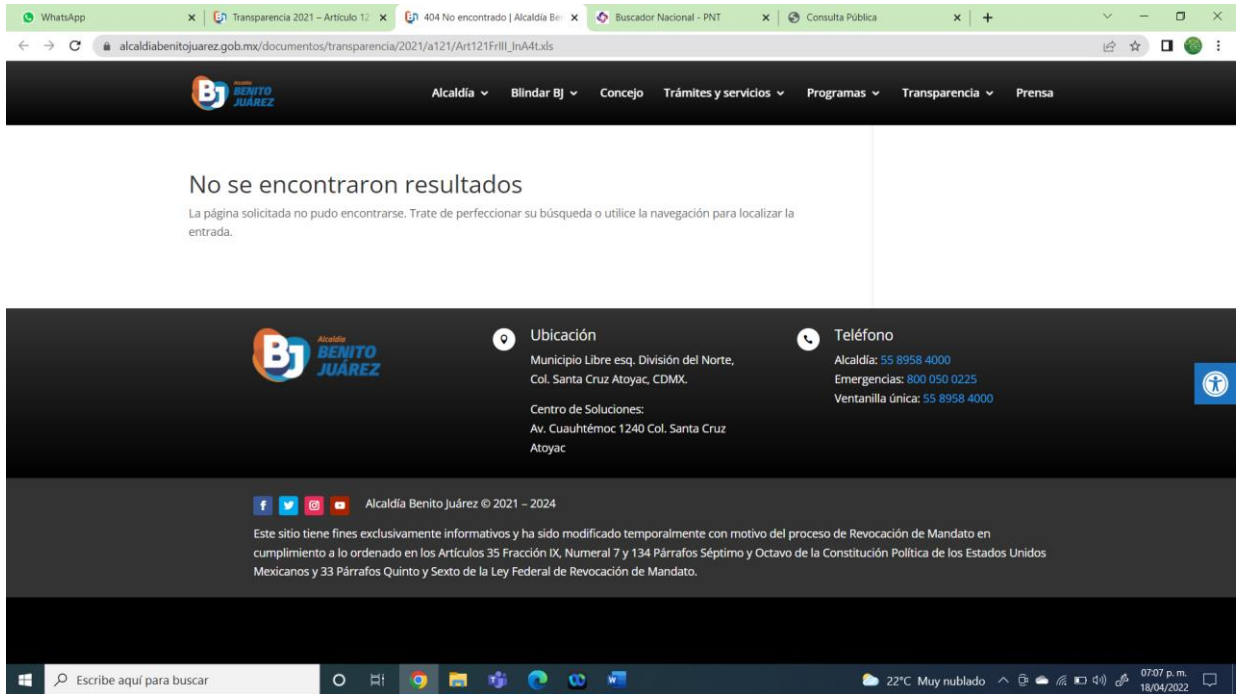
De la verificación realizada a la fracción III se desprendió que el sujeto obligado Alcaldía Benito Juárez, no fue posible realizar la verificación debido a que no permite el acceso al archivo indicando que la página solicitada no se encuentra.

Por lo anterior, se determina que el sujeto obligado la Alcaldía Benito Juárez **incumple** con la publicación de la información relativa a la fracción III, del artículo 121 de la Ley de Transparencia, en su portal de internet. Lo señalado se puede comprobar con las capturas de pantalla que se incluyen a continuación:



The screenshot shows a web browser window with the URL alcaldiabenitojuarez.gob.mx/transparencia/transparencia-2021-articulo-121/. The page content includes:

- Navigation menu: Alcaldía, Blindar BJ, Concejo, Trámites y servicios, Programas, Transparencia, Prensa.
- Section: Capítulo II De las obligaciones de transparencia comunes.
- Artículo 121. Los sujetos obligados, deberán mantener impresa para consulta directa de los particulares, difundir y mantener actualizada a través de los respectivos medios electrónicos, de sus sitios de internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas siguientes según les corresponda:
- Fracción - I. El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse la gaceta oficial, leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, reglas de procedimiento, manual es administrativos, reglas de operación, criterios, políticas emitidas aplicables al ámbito de su competencia, entre otros;
- Fracción - II. Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables;
- Fracción - III. Las facultades de cada área y las relativas a las funciones:
 - Facultades
 - Primer trimestre 2021
 - segundo trimestre 2021
 - Tercer trimestre 2021
 - Cuarto trimestre 2021
- * Derivado del reciente Cambio de Administración, toda vez que los manuales administrativos se encuentran en proceso de registro la normatividad aplicable en materia de atribuciones aprobada y registrada es la Ley Orgánica de las Alcaldías. Lo anterior con fundamento en el artículo 71 de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México, por lo que una vez registrados se hará la publicación correspondiente.
- Fracción - IV. Las metas y objetivos de las Áreas de conformidad con sus programas operativos;
- Fracción - V. Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer;



II. Asimismo, se revisó la información publicada por el sujeto obligado en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia.

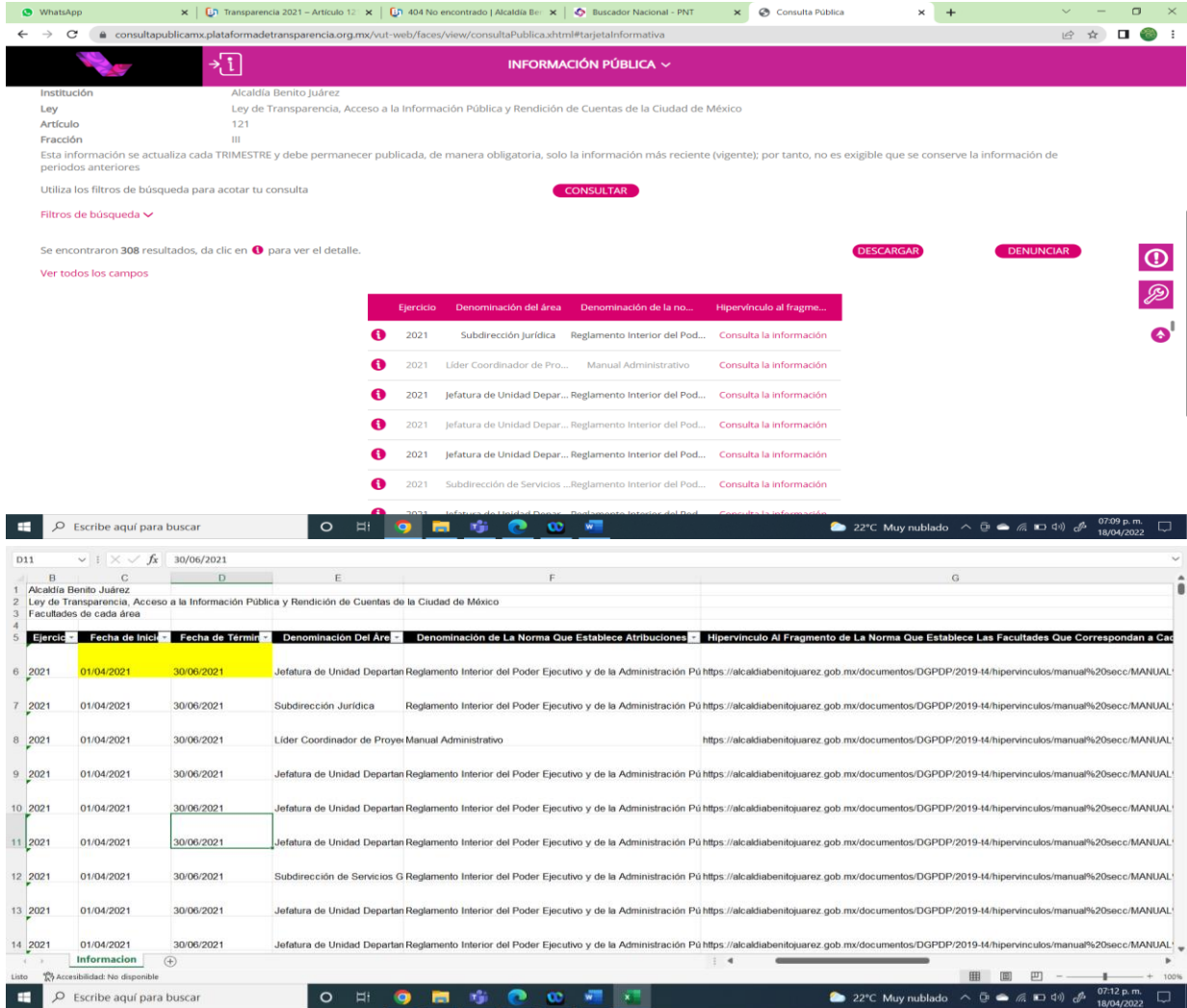
De la verificación realizada se desprendió que el sujeto obligado no tiene información actualizada conforme a los lineamientos técnicos de evaluación toda vez que solo publica la información hasta el segundo trimestre de 2021.

Por lo anterior, se determina que el sujeto obligado la Alcaldía Benito Juárez **incumple parcialmente**, en la Plataforma Nacional de Transparencia. Lo señalado se puede comprobar con las capturas de pantalla que se incluyen a continuación:

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/DEAEE/2.10.1A/196/2022

EXPEDIENTE: DLT.092/2022

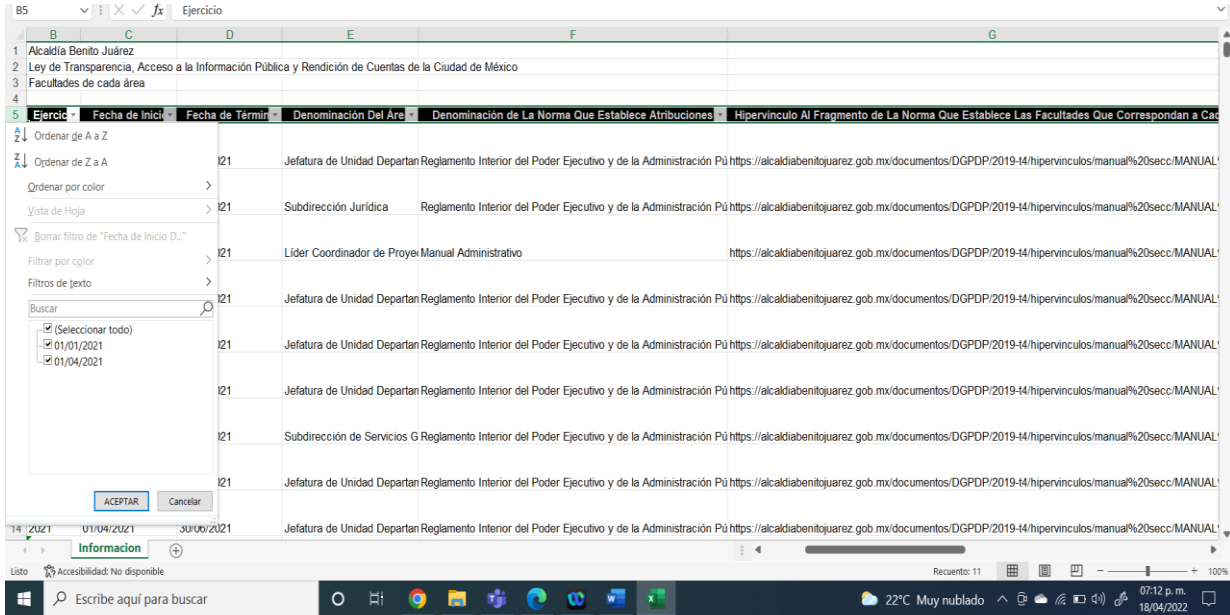


The screenshot shows a web browser window displaying the search results for a public information request. The page title is 'INFORMACIÓN PÚBLICA' and it lists the institution as 'Alcaldía Benito Juárez'. The search results table is as follows:

Ejercicio	Denominación del área	Denominación de la no...	Hipervínculo al fragme...
2021	Subdirección Jurídica	Reglamento Interior del Pod...	Consulta la información
2021	Líder Coordinador de Pro...	Manual Administrativo	Consulta la información
2021	Jefatura de Unidad Depar...	Reglamento Interior del Pod...	Consulta la información
2021	Jefatura de Unidad Depar...	Reglamento Interior del Pod...	Consulta la información
2021	Jefatura de Unidad Depar...	Reglamento Interior del Pod...	Consulta la información
2021	Subdirección de Servicios ...	Reglamento Interior del Pod...	Consulta la información

Below the browser window, an Excel spreadsheet is shown with the following data:

Ejercicio	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Denominación Del Área	Denominación de La Norma Que Establece Atribuciones	Hipervínculo Al Fragmento de La Norma Que Establece Las Facultades Que Correspondan a Ca
2021	01/04/2021	30/06/2021	Jefatura de Unidad Departan	Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pú	https://alcaldiabenitojuarez.gob.mx/documentos/DGDPDP/2019-14/hipervinculos/manual%20secc/MANUAL...
2021	01/04/2021	30/06/2021	Subdirección Jurídica	Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pú	https://alcaldiabenitojuarez.gob.mx/documentos/DGDPDP/2019-14/hipervinculos/manual%20secc/MANUAL...
2021	01/04/2021	30/06/2021	Líder Coordinador de Proye	Manual Administrativo	https://alcaldiabenitojuarez.gob.mx/documentos/DGDPDP/2019-14/hipervinculos/manual%20secc/MANUAL...
2021	01/04/2021	30/06/2021	Jefatura de Unidad Departan	Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pú	https://alcaldiabenitojuarez.gob.mx/documentos/DGDPDP/2019-14/hipervinculos/manual%20secc/MANUAL...
2021	01/04/2021	30/06/2021	Jefatura de Unidad Departan	Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pú	https://alcaldiabenitojuarez.gob.mx/documentos/DGDPDP/2019-14/hipervinculos/manual%20secc/MANUAL...
2021	01/04/2021	30/06/2021	Subdirección de Servicios G	Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pú	https://alcaldiabenitojuarez.gob.mx/documentos/DGDPDP/2019-14/hipervinculos/manual%20secc/MANUAL...
2021	01/04/2021	30/06/2021	Jefatura de Unidad Departan	Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pú	https://alcaldiabenitojuarez.gob.mx/documentos/DGDPDP/2019-14/hipervinculos/manual%20secc/MANUAL...
2021	01/04/2021	30/06/2021	Jefatura de Unidad Departan	Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pú	https://alcaldiabenitojuarez.gob.mx/documentos/DGDPDP/2019-14/hipervinculos/manual%20secc/MANUAL...



Ejercicio	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Denominación Del Área	Denominación de La Norma Que Establece Atribuciones	Hipervínculo Al Fragmento de La Norma Que Establece Las Facultades Que Correspondan a Cada Una de Las Facultades
2021	01/01/2021	30/06/2021	Jefatura de Unidad Departamental	Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública	https://alcaldiabenitojuarez.gob.mx/documentos/DGDPD/2019-44/hipervinculos/manual%20secc/MANUAL...
2021	01/01/2021	30/06/2021	Subdirección Jurídica	Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública	https://alcaldiabenitojuarez.gob.mx/documentos/DGDPD/2019-44/hipervinculos/manual%20secc/MANUAL...
2021	01/01/2021	30/06/2021	Líder Coordinador de Proyectos	Manual Administrativo	https://alcaldiabenitojuarez.gob.mx/documentos/DGDPD/2019-44/hipervinculos/manual%20secc/MANUAL...
2021	01/01/2021	30/06/2021	Jefatura de Unidad Departamental	Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública	https://alcaldiabenitojuarez.gob.mx/documentos/DGDPD/2019-44/hipervinculos/manual%20secc/MANUAL...
2021	01/01/2021	30/06/2021	Jefatura de Unidad Departamental	Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública	https://alcaldiabenitojuarez.gob.mx/documentos/DGDPD/2019-44/hipervinculos/manual%20secc/MANUAL...
2021	01/01/2021	30/06/2021	Jefatura de Unidad Departamental	Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública	https://alcaldiabenitojuarez.gob.mx/documentos/DGDPD/2019-44/hipervinculos/manual%20secc/MANUAL...
2021	01/01/2021	30/06/2021	Subdirección de Servicios Generales	Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública	https://alcaldiabenitojuarez.gob.mx/documentos/DGDPD/2019-44/hipervinculos/manual%20secc/MANUAL...
2021	01/01/2021	30/06/2021	Jefatura de Unidad Departamental	Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública	https://alcaldiabenitojuarez.gob.mx/documentos/DGDPD/2019-44/hipervinculos/manual%20secc/MANUAL...
2021	01/01/2021	30/06/2021	Jefatura de Unidad Departamental	Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública	https://alcaldiabenitojuarez.gob.mx/documentos/DGDPD/2019-44/hipervinculos/manual%20secc/MANUAL...

CONCLUSIONES

Esta Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, con base en lo establecido en los artículos 150, 151 y 152 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, determinó que:

- 1.- En cuanto a la denuncia ciudadana presentada, se verificó que el sujeto obligado el Ayuntamiento de Benito Juárez en su portal de Internet en la dirección electrónica: <https://alcaldiabenitojuarez.gob.mx/transparencia/transparencia-2021-articulo-121/>, **NO CUMPLE** con la publicación de las obligaciones de transparencia referentes a la fracción III señaladas en el presente dictamen.
- 2.- En cuanto a la denuncia ciudadana presentada, se verificó que el sujeto obligado el Ayuntamiento de Benito Juárez en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia **CUMPLE PARCIALMENTE** con la publicación de las obligaciones de transparencia referentes a la fracción III señaladas en el presente dictamen.

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/DEAEE/2.10.1A/196/2022

EXPEDIENTE: DLT.092/2022

En razón de lo aquí fundado y motivado, resultaría **procedente** la denuncia interpuesta. El dictamen que antecede se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE,

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and lines, positioned above the typed name.

MTRO. ALDO ANTONIO TRAPERO MALDONADO
DIRECTOR DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

AATM/SQM/AMR